

Orientación del Programa de Autodeterminación Parte A

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
ABRIL DE 2026

DDS Department of
Developmental
Services



Instrucciones para la Reunión



Para la interpretación **“Español”**: haga clic en el globo blanco "Interpretación" en la parte inferior de la pantalla. Luego, haga clic en **"Español "** y seleccione "Silenciar audio original".



Los subtítulos están activados.



Por favor mantener las cámaras encendidas.



Los materiales están disponibles aquí: [SCDD https://scdd.ca.gov/sdp-orientation/](https://scdd.ca.gov/sdp-orientation/)

Consejos para Zoom



Silenciar el micrófono



Prender/apagar la cámara web

El chat

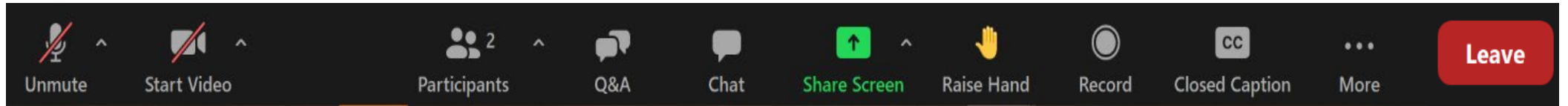
Desconectarse del la reunión



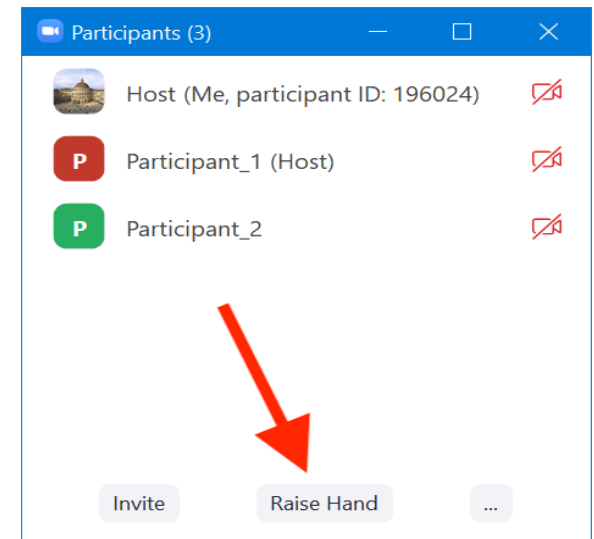
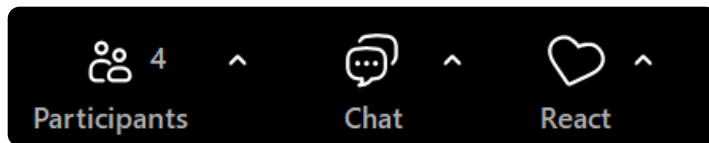
- Las funciones variarán según la versión de Zoom y el dispositivo que esté utilizando.
- Algunas funciones de Zoom no están disponibles para los participantes que acceden solo desde su teléfono.

Proporcionar Comentarios

Por favor, presione “Raise Hand” para levantar la mano y hacer un comentario.



Es posible que tenga que hacer clic en “Participants” y se abrirá una nueva ventana donde podrá levantar la mano “Raise Hand.”



Requisitos de Asistencia

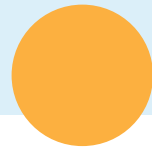
¿Mas de un adulto asistiendo juntos?

- Escriba el nombre y apellido de cada adulto en el chat
- El personal del Concilio Estatal de Discapacidades del Desarrollo (SCDD) confirmará la asistencia (nombre y cámara encendida) a través del chat

Las instrucciones para obtener el certificado se proporcionan al final.

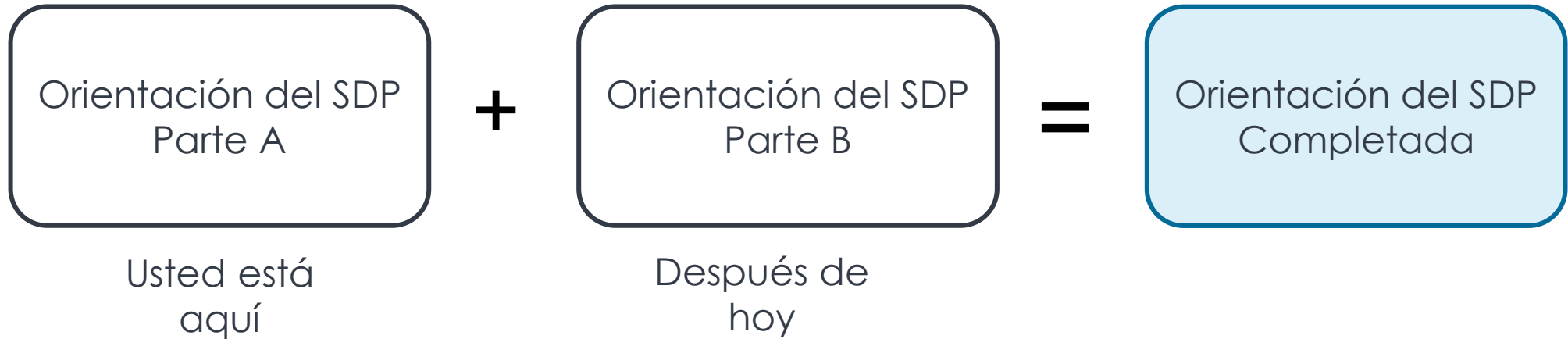
- Debe asistir toda la sesión y proporcionar la información requerida

Bienvenidos



Bienvenidos

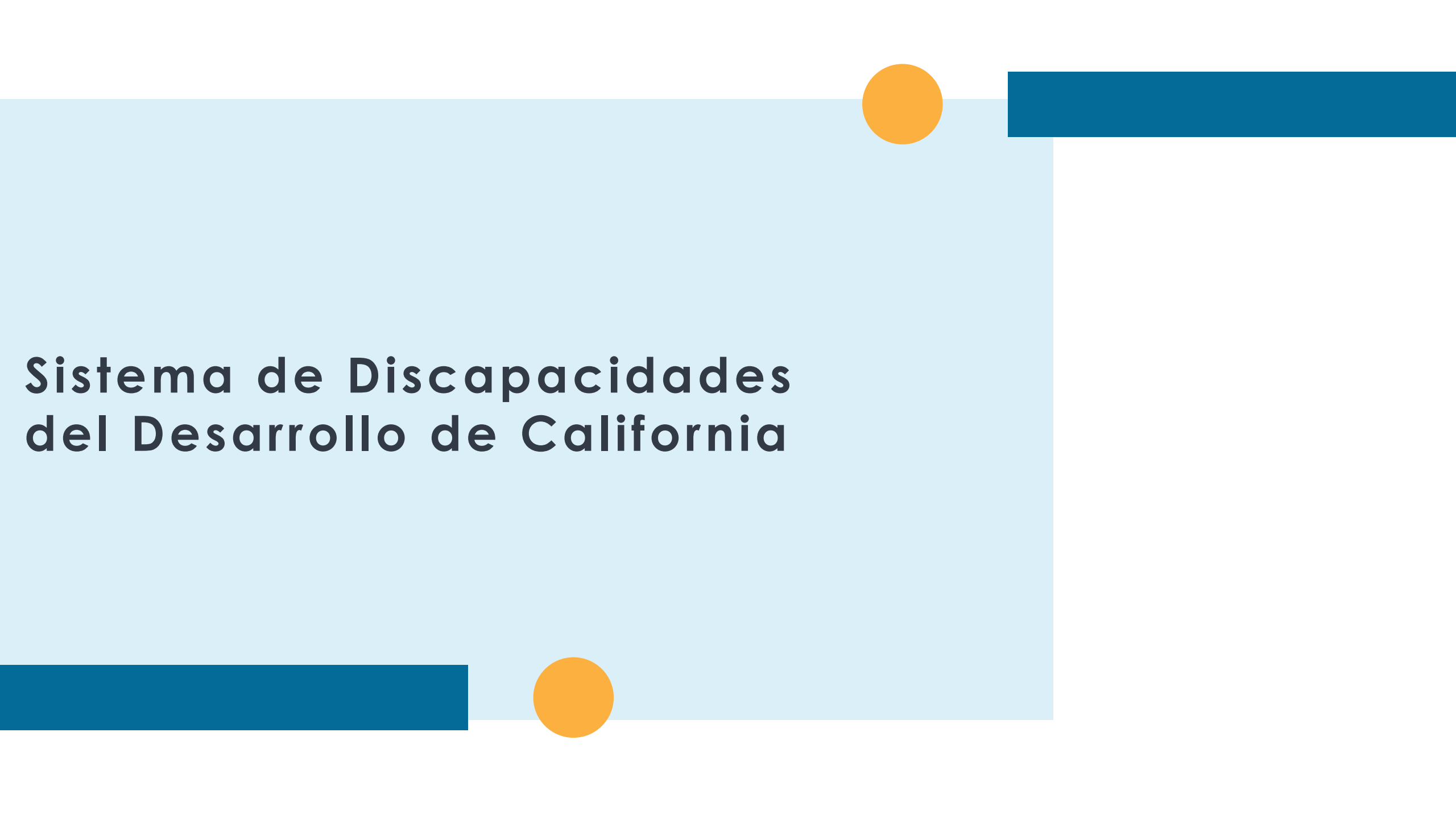
Esta es la Parte A de la Orientación del Programa de Autodeterminación (SDP).



Agenda



- Sistema de Discapacidades del Desarrollo de California
- Modelos de Prestación de Servicios del Centro Regional
 - Tradicional
 - Dirigidos por los Participantes
 - Programa de Autodeterminación
- El Programa de Autodeterminación
 - Plan Centrado en la Persona
 - Plan de Programa Individual
 - Presupuesto Individual
- Recursos and Próximos pasos



Sistema de Discapacidades del Desarrollo de California

Departamento de Servicios de Desarrollo de California



El Departamento de Servicios de Desarrollo (Departamento) es la agencia estatal de California que supervisa los servicios para personas con discapacidades del desarrollo.

Hay 21 centros regionales sin fines de lucro basados en la comunidad que coordinan los servicios en todo el estado.



Ley Lanterman

Todos los servicios de los centros regionales son basados en los valores de la Ley Lanterman.

Estos incluyen:

- Tomar sus propias decisiones
- Llevar una vida independiente y productiva
- Ser incluido en su comunidad
- Recibir servicios centrados en la persona que cumplan con sus necesidades
- Tener servicios en todas las etapas de la vida que se ajusten a su cultura, idioma y estilo de vida



Centros Regionales

Los centros regionales fueron creados por la Ley Lanterman.

El rol de ellos es:

- Hacer evaluaciones
- Decidir la elegibilidad
- Proporcionarle un coordinador de servicios
- Desarrollar su Plan de Programa Individual (IPP)
- Identificar y ayudar a coordinar servicios genéricos
- Pagar por algunos servicios



Coordinador de Servicios

A cada individuo que es elegible para los servicios del centro regional se le asigna un coordinador de servicios.

Su coordinador de servicios es su persona de contacto principal en el centro regional. Ellos pueden ayudarle a desarrollar sus metas del IPP y a obtener los servicios y apoyos que necesita para cumplirlas.



Plan de Programa Individual

Su IPP es:

- Un plan que habla sobre **la ayuda que necesita para vivir como quiere**
- **Identifica sus metas, servicios y apoyos** para que pueda ser más independiente y participar en la comunidad
- Un **acuerdo escrito** entre usted y su centro regional
 - Escrito de manera que pueda entenderlo



Servicios y Apoyos

Hay diferentes maneras de obtener los servicios y apoyos que necesita para cumplir con sus metas del IPP. Hay:

- **Apoyos naturales** - ayuda voluntaria que recibe de familiares, amigos, vecinos y otras personas de la comunidad
- **Servicios genéricos** - proporcionados por agencias locales y otras agencias estatales de California
- Servicios financiados por los centros regionales
 - Estos suelen ser proporcionados por **vendedores del centro regional**

Los vendedores del centro regional tienen contratos con los centros regionales.

Servicios Genéricos

Debe usar los servicios genéricos disponibles de otras agencias públicas antes de que su centro regional pague por los servicios y apoyos. Los servicios genéricos incluyen:

- Medi-Cal o seguro privado
- Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS)
- Departamento de Rehabilitación (DOR)
- Distrito escolar o escuela privada
- Transporte público
- Servicios de vivienda estatales y locales
- Servicios legales comunitarios



Verificación de Conocimiento

Pregunta:

Si no le gusta su servicio genérico, ¿puede su centro regional pagar por el servicio en su lugar?

- A. Cierto
- B. Falso



Verificación de Conocimiento

Respuesta:

B. Falso

Debe usar todos los servicios genéricos **disponibles** de otras agencias y entidades públicas antes de que su centro regional pague por los servicios y apoyos.



Modelos de Prestación de Servicios del Centro Regional



Modelos de Prestación de Servicios del Centro Regional

Usted elige el modelo de prestación de servicios que sea mejor para usted.



Sus Responsabilidades

En todos los modelos de prestación de servicios, usted:

- **Se Reúne con su equipo del IPP cada año** para revisar sus metas de IPP centradas en la persona
 - Comparte cualquier cosa que le impida cumplir esas metas
 - **Su equipo del IPP** incluye a usted, su coordinador de servicios, personal del centro regional y cualquier otra persona que usted decida invitar
- **Trabaje con su equipo del IPP** para revisar los diferentes modelos de prestación de servicios, desarrolle sus metas del IPP y decida los servicios y apoyos que necesita para cumplirlas
 - Esto incluye usar primero todos los servicios genéricos disponibles



Sus Responsabilidades

Comuníquese con su coordinador de servicios en cualquier momento si tiene **preguntas o inquietudes**.

Tiene derecho a apelar si no está de acuerdo con sus servicios y apoyos.



Responsabilidades del Coordinador de Servicios

En todos los modelos de prestación de servicios, su coordinador de servicios:

- **Se reúne con su equipo del IPP una vez al año** para desarrollar y revisar sus metas del IPP centradas en la persona y decidir los servicios y apoyos que necesita para cumplirlas
- Revisa con usted los diferentes modelos de prestación de servicios
- **Responde a sus preguntas** y atenderá sus inquietudes

Modelos de Prestación de Servicios del Centro Regional



Los servicios de su centro regional son proporcionados por **vendedores del centro regional**.

Su centro regional revisa que el vendedor esté **calificado** para ofrecer los servicios.

Su **coordinador de servicios** trabaja con usted para encontrar vendedores del centro regional que puedan ayudarle a cumplir con sus metas del IPP.

Su centro regional le paga directamente al vendedor del centro regional.



Sus Responsabilidades

Además de sus responsabilidades generales en los **servicios tradicionales**, usted:

- Le pide ayuda a su coordinador de servicios para **elegir** los vendedores de su centro regional
- **Programa los servicios** con los vendedores de su centro regional
- Se comunica con su coordinador de servicios si desea cambiar a sus vendedores del centro regional



Responsabilidades del Coordinador de Servicios

Además de sus responsabilidades generales, en los **servicios tradicionales** su coordinador de servicios:

- Le ayuda a **encontrar y elegir** a los vendedores del centro regional para que le proporcionen sus servicios
- Crea las **autorizaciones de Compra de Servicios** para los vendedores del centro regional
- Comprueba que los servicios se estén proporcionando según lo esperado

Modelos de Prestación de Servicios del Centro Regional



Puede contratar a sus **propios empleados** para algunos servicios.

Usted elige, programa y supervisa a los empleados **calificados** para los servicios.

Debe utilizar un **vendedor de Servicios de Administración Gestión Financiera (FMS)** para pagarle a su(s) empleado(s).

Modelos de Prestación de Servicios del Centro Regional



Servicios disponibles en los **Servicios Dirigidos por los Participantes**:

- Capacitamiento basado en la comunidad
- Guardería
- Enfermería
- Respirio
- Servicios de Transporte
- Asistencia Personal (PA)
- Servicios de Vida Independiente (ILS)
- Empleo con Apoyo (SE)

Modelos de Prestación de Servicios de los Centros Regionales



Su vendedor de FMS:

- Revisa que su empleado esté cualificado
- Les paga directamente a su(s) empleado(s)

Su(s) empleado(s):

- Tienen que seguir las **leyes laborales**
- Se les paga la **tarifa fija** por tipo de servicio determinado por el Departamento

Modelos de Prestación de Servicios de los Centros Regionales



Puede usar **tanto los vendedores del centro regional como los Servicios Dirigidos por los Participantes** al mismo tiempo.

Su centro regional paga directamente a los vendedores.

Su vendedor de FMS paga a su(s) empleado(s).

Sus Responsabilidades

Además de sus responsabilidades generales, en los **Servicios Dirigidos por los Participantes** usted:

- Le pide ayuda a su coordinador de servicios para **encontrar un vendedor de FMS**
 - Elije un vendedor de FMS para usar
- **Elije a los empleados** que quiere que proporcionen sus Servicios Dirigidos por los Participantes
 - Programa, supervisa su trabajo, revisa y verifica sus tarjetas de tiempo
- **Trabaja con su vendedor de FMS** para contratar y pagar a sus empleados



Responsabilidades del Coordinador de Servicios

Además de sus responsabilidades generales, en **los Servicios Dirigidos por los Participantes** su coordinador de servicios:

- Le ayuda a encontrar un **vendedor de FMS**
- Crea las autorizaciones de **Compra de Servicios** para su vendedor de FMS

Verificación de Conocimiento

Pregunta:

¿Puede contratar a sus propios empleados para servicios de respiro y tener un vendedor del centro regional para su servicio de asistencia personal?

- A. Sí, puedo usar **ambos** vendedores del centro regional como Servicios Dirigidos por los Participantes.
- B. No, **solo** puedo usar vendedores del centro regional o Servicios Dirigidos por los Participantes.



Verificación de Conocimiento

Respuesta:

A. Sí, puedo utilizar ambos los vendedores del centro regional como los Servicios Dirigidos por los Participantes.

Puede usar ambos los vendedores del centro regional como los Servicios Dirigidos por los Participantes al mismo tiempo.

Su centro regional paga directamente a los vendedores y su vendedor de FMS paga a su(s) empleado(s). La tarifa que reciben su(s) empleado(s) la establece el Departamento.

Modelos de Prestación de Servicios del Centro Regional



Usted tiene **flexibilidad** para elegir quién proporciona sus servicios en el SDP. Los proveedores de servicios en el SDP pueden ser:

- Vendedores del centro regional
- Negocios locales o recursos comunitarios
- Proveedores del SDP
- Personas que usted contrata, sus empleados

Usted busca, programa y supervisa a quienes proporcionan sus servicios.

Modelos de Prestación de Servicios del Centro Regional



Usted tiene un **presupuesto individual certificado**.

Usted hace un **plan de gastos** que **incluye** los servicios y apoyos para cumplir con sus metas del IPP.

Debe usar un **vendedor de SDP FMS** para pagar sus servicios y apoyos.

Modelos de Prestación de Servicios del Centro Regional



Su vendedor de SDP FMS:

- Revisa que sus proveedores de servicios estén **calificados**
- Paga directamente a todos sus proveedores de servicios, incluyendo a los empleados
- Le ayuda a cumplir con las **leyes laborales**

Modelos de Prestación de Servicios del Centro Regional



Todos los servicios deben ser elegibles para la **participación financiera federal**. Esto significa que solo los servicios aprobados por el gobierno federal pueden pagarse en el SDP.

La lista de servicios aprobados por California se encuentra en la **exención del SDP**.

Cada servicio se explica en las [Definiciones de servicios del SDP](#).

No hay reembolso en el SDP.



Sus responsabilidades

Además de sus responsabilidades generales, en el SDP usted:

- **Desarrolla su presupuesto individual** con su equipo del IPP
- Le pide ayuda a su coordinador de servicios para **encontrar un vendedor de SDP FMS**
- Elige un vendedor de SDP FMS y el **modelo de FMS** que quiere usar, y que proporcione los servicios y apoyos que usted necesita
- **Desarrolla su plan de gastos** que incluye los servicios y apoyos que necesita para cumplir las metas de su IPP

Sus responsabilidades

Además de sus responsabilidades generales, en el SDP usted:

- **Encuentra a quien quiere** que le proporcionen los servicios y apoyos en su plan de gastos
 - Programa, supervisa su trabajo, revisa y verifica las tarjetas de tiempo y/o facturas
- **Trabaja con su vendedor de SDP FMS** para:
 - Pagar los servicios y apoyos de su plan de gastos
 - Mantiene un control de sus **gastos mensuales**



Responsabilidades del Coordinador de Servicios

Además de sus responsabilidades generales, en el SDP su coordinador de servicios:

- Ayuda a **certificar su presupuesto individual**
- Ayuda a **certificar su plan de gastos**
- Ayuda a encontrar un vendedor de SDP FMS
- Crea las **autorizaciones de Compra de Servicios** para su vendedor de SDP FMS
- Revisa su resumen mensual del presupuesto individual de su vendedor de SDP FMS

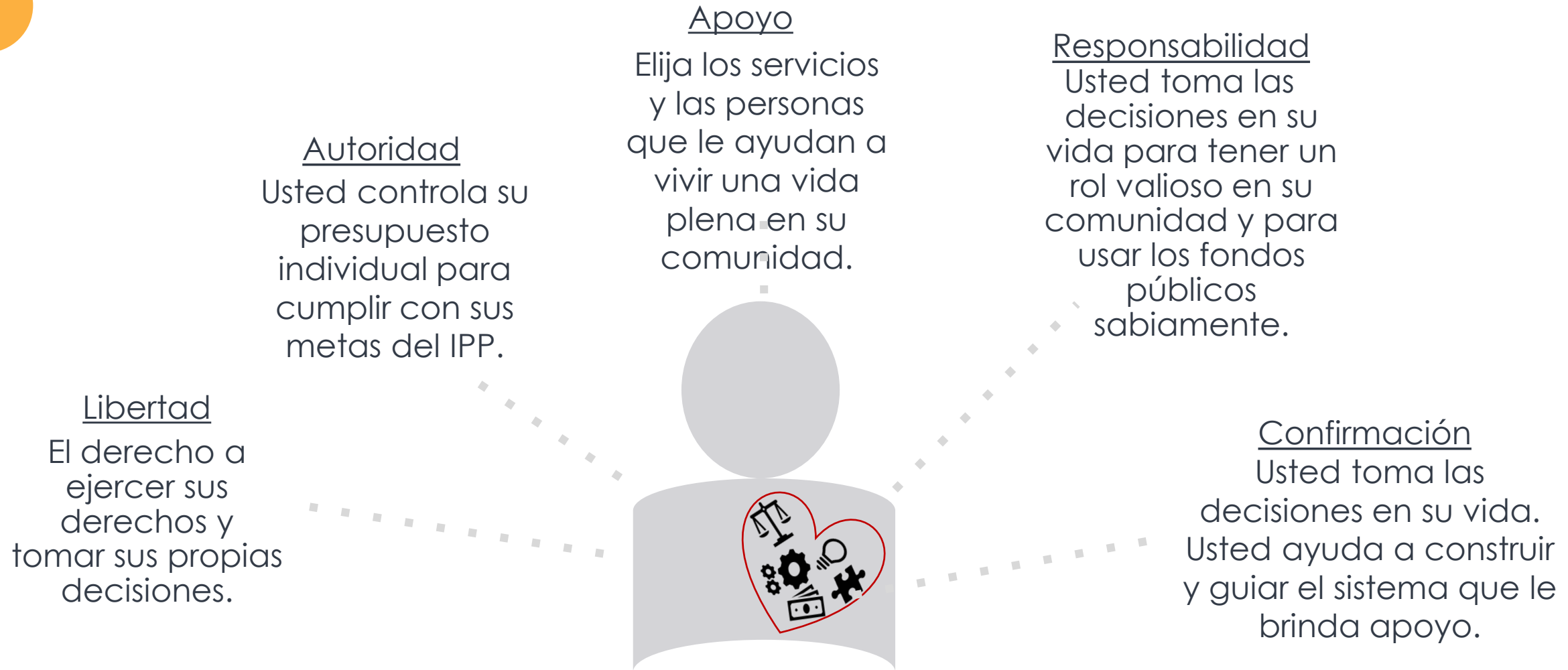
Cuadro Comparativo de Modelos de Prestación de Servicios del Centro Regional

	Servicios Tradicionales	Servicios Dirigidos por los Participantes	Programa de Autodeterminación
IPP	X	X	X
Apoyo del coordinador de servicios	X	X	X
Vendedores del centro regional	X	X	X
Los empleados seleccionados		X	X
Vendedor de FMS		X	X
Proveedores de SDP			X
Presupuesto individual			X
Plan de gastos			X



El Programa de Autodeterminación

Los 5 Principios del Programa de Autodeterminación



Elegibilidad del Programa de Autodeterminación

Puede participar en el SDP si:

- Tiene elegibilidad bajo la **Ley Lanterman** en su centro regional (Estado 2)
- Vive en su casa o en una casa hogar
- Vive en un centro de atención médica a largo plazo y desea mudarse dentro de 90 días
- Está de **acuerdo con las responsabilidades** del SDP

Programa de Autodeterminación

Para participar en el SDP, usted debe:

- Completar la **orientación del SDP** aprobada por el Departamento
- Usar primero **todos los servicios genéricos disponibles**
- Tener su presupuesto individual y su plan de gastos certificados por su centro regional
- Usar los servicios y apoyos de su plan de gastos para **cumplir con las metas de su IPP**
- Trabajar con su vendedor de SDP FMS y mantenerse dentro de su presupuesto individual



Programa de Autodeterminación

Para poder participar en el SDP, usted debe:

- Informar a su equipo del IPP cuando hay un cambio en sus:
 - Necesidades
 - Circunstancias
 - Recursos
 - Servicios y apoyos



Transición al Programa de Autodeterminación

La transición al SDP empieza una vez usted haya completado toda la orientación del SDP y continúa hasta la fecha oficial de inicio del SDP.

Durante este período de transición, seguirá recibiendo los servicios establecidos en su IPP actual.

Apoyos para la Transición al SDP están disponibles para ayudarle durante este período de planificación. Se pueden utilizar hasta la fecha de inicio del SDP.

- Pueden orientarle y capacitarle a lo largo del proceso de inscripción

Transición al Programa de Autodeterminación

Individuos que pueden ayudarle en su transición al SDP incluyen:

- Sus **apoyos naturales**- ayuda voluntaria que recibe de familiares, amigos, vecinos y otras personas de la comunidad
- **Su coordinador de servicios** y otros miembros del personal del centro regional
- **Apoyos para la transición al SDP**, pagados por su centro regional incluyen:
 - Plan Centrado en la Persona
 - Apoyos Autodirigidos Generales
 - Apoyos de Transición del FMS

Póngase en contacto con su coordinador de servicios para obtener más información sobre los Apoyos para la Transición del SDP.



Verificación de Conocimiento

Pregunta:

¿Quién puede ayudarle en la transición al SDP?

- A. Solo su coordinador de servicios
- B. Solo los apoyos para la transición al SDP
- C. Sus apoyos naturales, su coordinador de servicios, y los Apoyos para la Transición al SDP



Verificación de Conocimiento

Respuesta:

A. Sus apoyos naturales, coordinador de servicios y apoyos para la transición del SDP.

Puede recibir ayuda de varios individuos durante su transición. Puede obtener ayuda de sus apoyos naturales, su coordinador de servicios y del personal del centro regional y de los Apoyos pagados para la Transición del SDP.



El Programa de Autodeterminación: Plan Centrado en la Persona



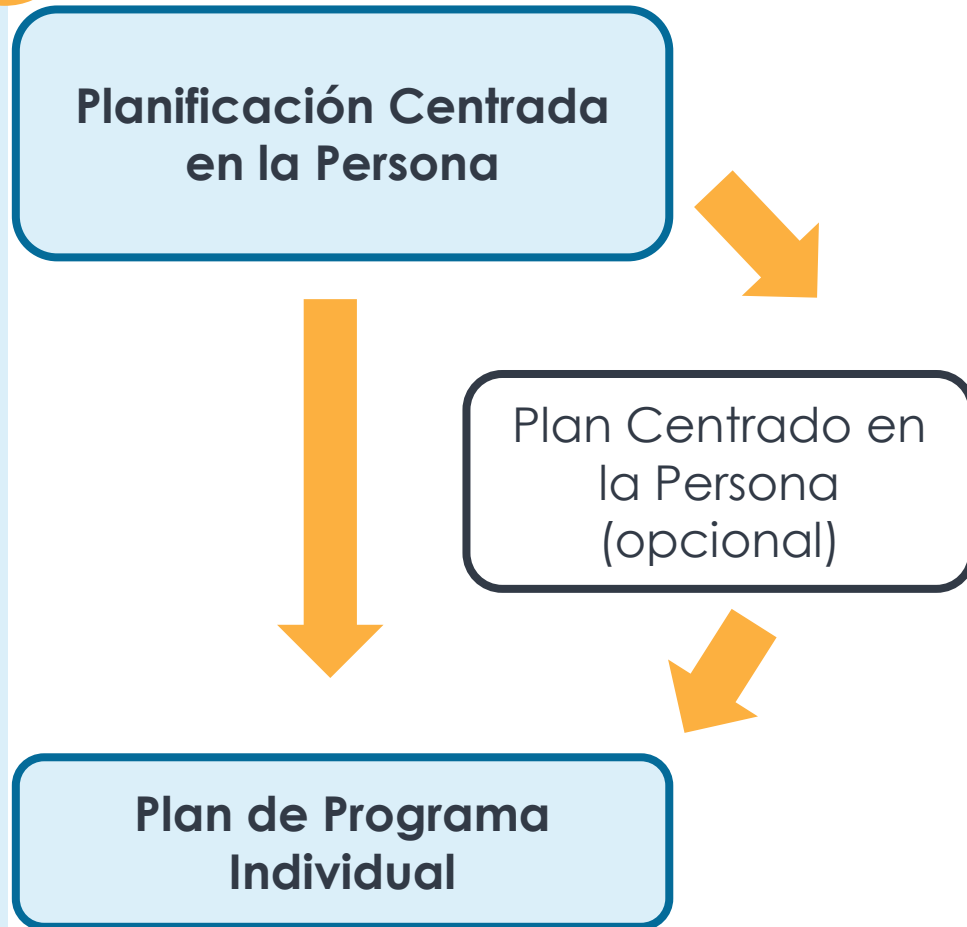
Planificación Centrado en la Persona

Usted es el centro de la planificación centrada en la persona. Estas prácticas incluyen:

- Destacar su **visión para el futuro**
- Ayudarle a explorar maneras de cumplir sus **metas a corto y largo plazo**
- Basarse en sus **fortalezas, capacidades, preferencias, estilo de vida y cultura**
- Ayudarle a identificar formas de alcanzar sus metas de vida

Estas prácticas se utilizan durante su IPP para desarrollar su IPP centrado en la persona.

Planificación Centrada en la Persona



Completar un Plan Centrado en la Persona (PCP) es una parte opcional de su transición al SDP.

- Puede ayudarle a **actualizar su IPP existente**
- Puede invitar a otros a asistir
- **Usted lo dirigirá** y un **Planificador Centrado en la Persona capacitado** puede ayudarle

Su centro regional puede pagar como parte de sus **Apoyos de Transición del SDP**. Para más información, consulte con su coordinador de servicios.



El Plan Centrado en la Persona

Cuando busque un planificador centrado en la persona, considere si:

- ¿Entienden su cultura y estilo de vida?
- ¿Hablan su idioma de preferencia?
- ¿Entienden su etapa de la vida?
- ¿Conocen los servicios disponibles en su área?
- ¿Se siente cómodo trabajando con ellos?

Si el planificador centrado en la persona es pagado por su centro regional, debe estar capacitado o certificado en Prácticas Centradas en la Persona.



Verificación de Conocimiento

Pregunta:

¿Es necesario tener un Plan Centrado en la Persona antes de poder participar en el SDP?

- A. No, es útil, pero no obligatorio.
- B. Sí, es obligatorio. No se puede iniciar el SDP sin uno.
- C. Sí, solo si lo escribe usted mismo.

The slide features a decorative vertical bar on the left side, consisting of a light blue background with a darker blue horizontal bar at the bottom. Two orange circles are positioned vertically on the left side of the light blue area. The main title is centered at the top in a large, bold, dark blue font.

Verificación de Conocimiento

Respuesta:

A. No, es útil pero no obligatorio.

Puede unirse al SDP sin un Plan Centrado en la Persona. Es opcional, pero le puede ayudar a guiar sus servicios y metas. El centro regional puede financiar uno durante su transición al SDP.



El Programa de Autodeterminación: Plan de Programa Individual





Plan de Programa Individual

Usted y su equipo del IPP desarrollan su **IPP para apoyar sus necesidades relacionadas con su discapacidad del desarrollo.**

Su IPP incluye:

- Lo que está sucediendo en su vida
- Lo que es importante para usted y por usted
- Sus metas y los servicios y apoyos que necesita para ayudarle a cumplirlas

Es un documento creado con su equipo del IPP.



Plan de Programa Individual

Su IPP se revisa cada 12 meses, o antes si hay algún cambio. Puede solicitar una reunión del IPP en cualquier momento.

Si le gustaría programar una reunión del IPP, póngase en contacto con su coordinador de servicios.

Sus Responsabilidades

Además de sus responsabilidades generales, para su IPP usted:

- Invita a quienes quiere que le ayuden con su planificación
- Trabaja con su coordinador de servicios para elegir una hora y un lugar cómodo para reunirse
- Comparta lo que está sucediendo en su vida
- Comparta lo que es importante para usted y por usted
- Haga preguntas sobre los diferentes modelos de prestación de servicios
- Trabaja con su equipo del IPP para desarrollar sus metas de IPP y decidir los servicios y apoyos que necesitas para cumplirlas



Responsabilidades del Coordinador de Servicios

Además de sus responsabilidades generales para su IPP, su coordinador de servicios:

- Tiene su reunión del IPP en el momento y lugar que más le convenga a usted
- Se comunican con usted al menos una vez al año
- Guía a su equipo del IPP en el desarrollo y revisión de sus metas del IPP
- Trabaja con su equipo de IPP para revisar los modelos de prestación de servicios y los servicios que necesita para cumplir sus metas del IPP
 - Le ayudan a encontrar todos los servicios genéricos disponibles
- Escribe su IPP y le entregarán una copia



Verificación de Conocimiento

Pregunta:

¿Sigue teniendo reuniones del IPP después de haberse unido al SDP?

- A. No, puede usar su Plan Centrado en la Persona como su IPP.
- B. Sí, se requiere un IPP.
- C. No, tener un IPP es opcional en el SDP.



Verificación de Conocimiento

Respuesta:


B. Sí, se requiere un IPP.

Su coordinador de servicios sigue teniendo un rol activo con usted en el SDP.

Recordatorio: Su IPP es el documento que describe sus metas, sus necesidades y los servicios.



El Programa de Autodeterminación: Presupuesto Individual





Desarrollo del Presupuesto Individual Inicial

El presupuesto individual es la cantidad de dinero que tendrá para comprar los servicios y apoyos necesarios para cumplir sus metas del IPP.

Su presupuesto individual se basa en:

- El monto total de las autorizaciones de Compra de Servicios de los últimos 12 meses
- Los servicios autorizados por el equipo del IPP que aún no tienen autorización de Compra de Servicios

Su centro regional quitará cualquier servicio pagado por el centro regional fuera del SDP y cualquier gasto único.

Desarrollo del Presupuesto Individual Inicial

Si su IPP actual **no tiene o tiene bajos servicios autorizados** por su centro regional, su equipo del IPP discute sobre cualquier necesidad no cubierta.

Si su IPP tiene **menos de 12 meses de servicios**, su equipo del IPP calcula el costo anual de los servicios.

Si no tiene un IPP, se reunirá con su equipo del IPP para establecer sus metas y identificar los servicios y apoyos que necesita para cumplirlas.

- Su presupuesto individual inicial se basará en eso



Ajustes al Presupuesto Individual

Su equipo del IPP puede ajustar su presupuesto individual. Esto podría ser un aumento o una reducción de los fondos.

Las razones para los ajustes del presupuesto individual incluyen:

- Cambio en las necesidades
- Cambio en las circunstancias
- Cambio en los recursos

Si su equipo del IPP está de acuerdo en que necesita un nuevo servicio, su centro regional puede pagar por una evaluación para determinar el nivel de servicio que necesita.



Certificación del Presupuesto Individual

Su centro regional debe certificar su presupuesto individual. Para hacer esto, debe confirmar que:

- Está utilizando primero todos los servicios genéricos disponibles
- La cantidad del presupuesto individual es el mismo que el costo de los servicios que recibiría en los servicios tradicionales
- Los servicios, apoyos y bienes son necesarios para cumplir con las metas de su IPP

Se adjunta a su IPP una copia de su presupuesto individual certificado.

El Departamento está creando un proceso y procedimiento uniforme para el desarrollo del presupuesto individual.



Sus Responsabilidades

Además de sus responsabilidades generales, para su **presupuesto individual** usted:

- Trabaja con su equipo del IPP para **identificar e incluir qué servicios y apoyos** necesita para cumplir con sus metas del IPP
- Usa primero todos los servicios genéricos disponibles. El costo de estos servicios no está incluido en su presupuesto individual
- Si es necesario, **participa en evaluaciones** para servicios nuevos o que estén cambiando



Responsabilidades del Coordinador de Servicios

Además de sus responsabilidades generales, para su **presupuesto individual** su coordinador de servicios:

- Le ayuda a obtener información para tomar decisiones sobre sus servicios y apoyos
- Trabaja con su equipo del IPP para desarrollar su presupuesto individual
- Revisa el costo de sus servicios y apoyos
- Comprueba que su presupuesto individual **cumpla con las reglas estatales y federales**
- **Ayuda a certificar su presupuesto individual**
- Ayuda a ajustar su presupuesto individual si cambian sus necesidades, recursos o circunstancias



Verificación de Conocimiento

Pregunta:

¿Quién calcula el monto de su presupuesto individual?

- A. Usted le dice a su equipo del IPP el monto del presupuesto individual que necesita.
- B. Su centro regional calcula y certifica su presupuesto individual basado en los servicios y apoyos que necesita para cumplir con sus metas del IPP.



Verificación de Conocimiento

Respuesta

C. Su centro regional debe calcular y certificar su presupuesto individual basado en los servicios que necesita.

Su centro regional siempre calcula su presupuesto individual.



Recursos y Próximos Pasos





Recursos y Contactos

¿Preguntas sobre los materiales de orientación o certificados del SDP?

Comuníquese con SCDD al sdporientation@scdd.ca.gov

Sitio web: <https://scdd.ca.gov/sdp-orientation/>

¿Tiene preguntas sobre el SDP?

Comuníquese a la Rama SDP del Departamento al SDP@dds.ca.gov

Sitio web: sdp@dds.ca.gov

Recursos adicionales se pueden encontrar en: <https://scdd.ca.gov/sdp-orientation/>



¿Que Sigue?

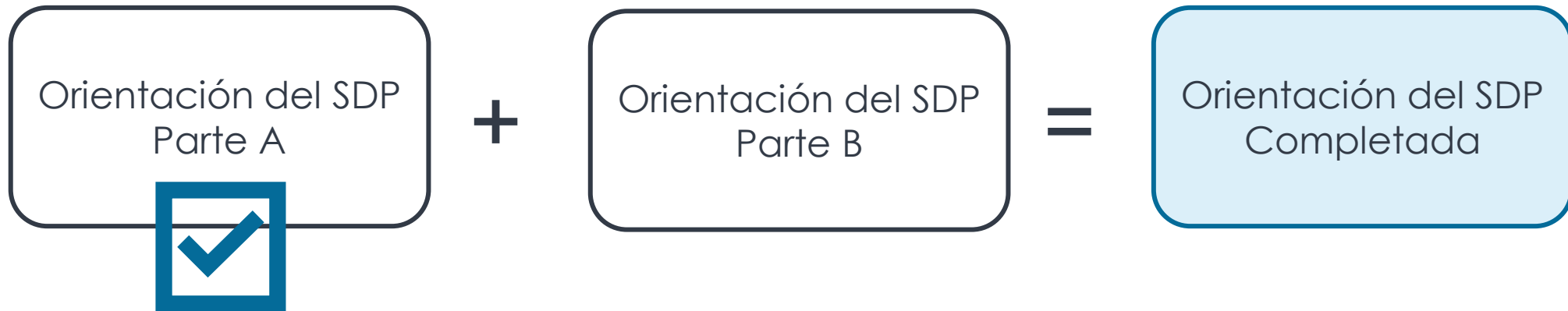
Asista a la Orientación del SDP, Parte B. Aprenderá sobre:

- Plan de gastos
- Vendedores de SDP FMS y los diferentes modelos de FMS
- Preparación para la transición al SDP
- Recursos disponibles
- Próximos pasos

Después de Hoy

Si desea completar la orientación del SDP, inscríbese en la Parte 2 de la orientación del SDP en <https://scdd.ca.gov/sdp-orientation/>

Tendrá que completar la Parte A y la Parte B de la orientación del SDP para cumplir con los requisitos.



Certificado de Finalización

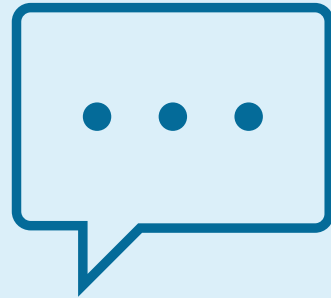
Complete la encuesta del certificado. El enlace se encuentra en el chat.

- Su nombre y apellido
- Nombre y apellido del individuo
- Número UCI del individuo
- Centro regional del individuo





¿Preguntas?



¡FELICIDADES!

Ha completado la Parte A de la Orientación del SDP